### SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

# RESOLUCIÓN NÚMERO 0028 DE 2017 (03 FNE 2017 )

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal de la Superintendencia Financiera de Colombia

## **EL SECRETARIO GENERAL**

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por los artículos 11, numeral 11.2 y 12 del Decreto Ley 775 de 2005, en concordancia con el artículo 2.2.19.1.2 del Decreto 1083 de 2015 y la Resolución 1773 del 10 de noviembre de 2008, proferida por el Superintendente Financiero, y

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 11, numeral 11.2 y 12 del Decreto Ley 775 de 2005, en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las Superintendencias, es procedente efectuar encargos y nombramientos provisionales para la provisión de empleos vacantes, mientras dura dicha vacancia.

**SEGUNDO:** Que el inciso 3 del artículo 2.2.19.1.2 del Decreto 1083 de 2015 dispone que se podrán efectuar nombramientos provisionales sin previa convocatoria a concurso, entre otras razones, por reestructuración de la entidad y que en un término no mayor de 12 meses, contados a partir de la entrada en vigencia de la planta, deberá convocarse a concurso para la provisión definitiva de dichos cargos.

**TERCERO:** Que mediante Decretos 1848 y 1849 del 15 de noviembre de 2016, se modificó la estructura organizacional y la planta de personal de la Superintendencia Financiera de Colombia, respectivamente.

**CUARTO:** Que con fundamento en las facultades conferidas en el Decreto Ley 775 de 2005 y el Decreto 1083 de 2015, y de acuerdo con las necesidades del servicio y los planes y programas de la entidad, es necesario efectuar un nombramiento provisional, mientras se provee el empleo en forma definitiva.

**QUINTO:** Que existe disponibilidad presupuestal para realizar el nombramiento referido, según certificado número 0027 del 2 de enero de 2017 expedido por el Coordinador del Grupo Financiero y de Presupuesto de esta Superintendencia.

En mérito de lo expuesto,

# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN Nº 0028

**DE 2017** 

HOJA N° 2

Por la cual se efectúa un nombramiento en la planta de personal de la Superintendencia Financiera de Colombia

By THE RA

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional a ANDREA DEL PILAR SANCHEZ CORTES, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 53.037.426, en el empleo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-14 de la Planta Global de la Superintendencia Financiera de Colombia, mientras se provee el cargo de forma definitiva.

ARTÍCULO SEGUNDO: ANDREA DEL PILAR SANCHEZ CORTES desempeñará sus funciones en el Grupo de lo Contencioso Administrativo Dos.

ARTÍCULO TERCERO: La presente novedad de personal genera erogación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C.,

03 ENE 2017

in the following the second of the contract of the second of the second

"事"的"一","我们就是我们,我们是一个事实,一定就是他们的一个是我们的事情。"

EL SECRETARIO GENERAL,



## **MÓNICA ANDRADE VALENCIA**

Proyectó: Ana María Torres Ochoa Revisó: Patricia Caiza Rosero